

Información para los medios.-



ANJE ENFATIZA IMPORTANCIA DE LOS PROCESOS EN CURSO DEL CNM

Santo Domingo, D.N.- El presidente de la **Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), Guillermo Julián**, resaltó la importancia de que el proceso de selección de los jueces que cubrirán las vacantes en el Tribunal Constitucional y la evaluación de desempeño y selección de los jueces de la Suprema Corte de Justicia que está llevando a cabo el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), se haga con total transparencia y objetividad, y tomando en cuenta los criterios definidos en el Reglamento de aplicación de la Ley No.138-11 Orgánica de dicho Consejo.

En una declaración remitida a los medios, Julián, señaló que *“es de suma importancia que el país observe y participe activamente en ambos procesos, y que el CNM realice un proceso de evaluación y ponderación de los candidatos que culmine con la selección de los perfiles idóneos, lo que elevaría los niveles de credibilidad y confianza de la sociedad en el CNM y contribuiría con el necesario fortalecimiento de nuestro sistema judicial”*.

El presidente de ANJE, recordó que las organizaciones cívicas y ciudadanos pueden participar del proceso de selección de las vacantes del Tribunal Constitucional según el Reglamento CNM-1-17, presentando candidatos antes del viernes 2 de noviembre, fecha en que vence el plazo, llamando la atención sobre el hecho de que es importante que exista un buen conjunto de candidatos a ser ponderados para asegurar la mejor selección posible. De igual forma, se pueden someter objeciones y reparos a consideración del CNM, por ejemplo, ante candidaturas que entiendan no gozan de los principios de imparcialidad e independencia requeridos para ocupar el cargo.

Desde la perspectiva de ANJE, el Consejo debe tomar en cuenta las áreas de especialización requeridas actualmente por el Tribunal Constitucional para completar estas vacantes, a fin de hacer frente a los complejos conflictos jurídicos a los que hoy se enfrenta el país, y sobre todo, para garantizar la supremacía y respeto a la Constitución Dominicana.

En cuanto al proceso venidero de evaluación del desempeño de los jueces de la Suprema Corte de Justicia, Guillermo Julián señaló que ANJE espera que las propuestas de modificación realizadas por el sector empresarial al reglamento que rige el proceso de evaluación (Reglamento CNM 2-11), sean acogidas por el CNM, las cuales incluyen aspectos tan importantes como: los criterios a ser tomados en cuenta en cumplimiento del marco legal, tanto aspectos éticos y personales como técnicos, que las entrevistas sean realizadas de manera pública y la valoración a ser dada a los distintos criterios de forma que el CNM otorgue una calificación final a cada candidato que justifique su ratificación o separación.

30 de octubre del 2018

Para más información:

Karina Mancebo Guerrero

Directora Ejecutiva

kmancebo@anje.org

809-472-0444 / www.anje.org